



Propuesta del Orden del Día
Sesión Ordinaria No. 7
octubre 28, 2021

I. Acta Sesión Ordinaria número 6, del 21 de octubre del 2021.

Fundamento Legal para no leerla: párrafo último fracción I artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: en votación económica para aprobación, en su caso.

II. Correspondencia.(12)

a) Poder Legislativo (2)

405⁽¹⁾. Desarrollo Rural y Forestal, solicita declarar caducidad Punto de Acuerdo turno 7024 LXII Legislatura. **(trámite: compulsar)**

407⁽⁴⁾. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, pide declarar caducidad iniciativa turno 6404 LXII Legislatura. **(trámite: compulsar)**

b) Ayuntamientos; y organismos paramunicipales (6)

404⁽⁹⁶⁾. Rioverde, Agua, informe financiero 3er trimestre. **(turno: Vigilancia)**

406⁽⁶³⁾. Ciudad Valles, Agua, informe financiero 3er trimestre. **(turno: Vigilancia)**

408⁽⁴⁹⁾. Rioverde, DIF, informe financiero septiembre. **(turno: Vigilancia)**

409⁽³⁰⁵⁾. El Naranjo, informe financiero septiembre. **(turno: Vigilancia)**

410⁽⁶⁹⁾. Catorce, estados financieros septiembre. **(turno: Vigilancia)**

414⁽⁴³⁷⁾. Cerro de San Pedro, informe financiero 3er trimestre. **(turno: Vigilancia)**

c) Poderes de otras entidades del país ⁽²⁾

402⁽¹⁾. Parlamento Chihuahua, modifica directiva 1er año LXVII Legislatura. (trámite: archívese)

403⁽¹⁾. Congreso Oaxaca, diputación permanente segundo receso 3er año. (trámite: archívese)

d) Particulares ⁽²⁾

422⁽¹⁰⁷⁾. Pensionada, solicita intervención a Presidente República en problemática con aseguradora. (turno: Comité de Orientación y Atención Ciudadana)

428⁽⁴⁾. Otra oportunidad, A.C., busca presupuesto para refugio. (trámite: distribúyase a 27 legisladores)

III. Iniciativas.⁽¹⁴⁾

411⁽¹⁾⁽⁴⁾. Que insta reformar el artículo 312 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí; legislador Cuauhtli Fernando Badillo Moreno. (turno: Justicia)

412⁽²⁾⁽⁶⁾. Que plantea adicionar al artículo 154 Bis en su apartado A párrafo último del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legisladora Gabriela Martínez Lárraga. (turno: Puntos Constitucionales; Gobernación; y Derechos Humanos, Igualdad y Género)

413⁽³⁾⁽⁸¹⁾. Que impulsa crear Protocolo para Prevenir y Erradicar la Violencia por Razón de Género al Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí; legisladora Gabriela Martínez Lárraga. (turno: Derechos

Humanos, Igualdad y Género; Puntos Constitucionales; Gobernación; y Justicia)

415(4)₍₉₎. Que impulsa reformar el artículo 143 en su fracción XIV de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí; legisladora Emma Idalia Saldaña Guerrero. **(turno: Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)**

416(5)₍₅₎. Que promueve declarar la iconografía del bordado en punto de cruz de la huasteca potosina, como patrimonio cultural intangible del Estado de San Luis Potosí; legisladora Yolanda Josefina Cepeda Echavarría. **(turno: Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

417(6)₍₈₎. Que propone reformar el artículo 26 en su fracción VI de la Ley de Planeación del Estado y Municipios de San Luis Potosí; legislador José Antonio Lorca Valle. **(turno: Hacienda del Estado; y Desarrollo Económico y Social)**

418(7)₍₆₀₎. Que pretende expedir la Ley de Transporte para el Estado de San Luis Potosí; legislador Juan Francisco Aguilar Hernández. **(turno: Comunicaciones y Transportes; y Puntos Constitucionales)**

419(8)₍₅₎. Que requiere aumento sustancial a partida destinada a seguridad pública para el ejercicio 2022, para comenzar acciones conducentes al cumplimiento del primer indicador del Modelo Óptimo de la Función Policial; legislador Rubén Guajardo Barrera. **(turno: Hacienda del Estado; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)**

420(9)⁽¹⁸⁾. Que busca reformar los artículos, 6°, 12 en su párrafo segundo, 32 en su párrafo tercero, 69 en su fracción VII, 71 en su párrafo primero, 73 en su fracción I, 76 en su párrafo primero, 79 en su párrafo primero, 82 en su párrafo primero, 89 Sexties en su fracción V, y 97; y derogar el artículo 72 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de San Luis Potosí; legisladores, Martha Patricia Aradillas Aradillas, José Luis Fernández Martínez, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Dolores Eliza García Román, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Eloy Franklin Sarabia, y Roberto Ulises Mendoza Padrón. **(turno: Vigilancia)**

421(10)⁽⁵⁾. Que insta adicionar el artículo 95 Bis de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí; legislador Edmundo Azael Torrescano Medina. **(turno: Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

423(11)⁽⁷⁾. Que plantea adicionar al artículo 12 párrafo último de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; legisladora Liliana Guadalupe Flores Almazán. **(turno: Puntos Constitucionales; y del Agua)**

424(12)⁽⁵⁾. Que impulsa reformar el artículo 29 en su párrafo primero de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; legislador Roberto Ulises Mendoza Padrón. **(turno: Hacienda del Estado)**

425(13)⁽¹⁰⁾. Que promueve adicionar al artículo 131 párrafo último de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Reformar los artículos, 61, 75 en sus fracciones, I, y III, 76, y 157 en su párrafo quinto; y adicionar al artículo 67 en su fracción I párrafo segundo del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San

Luis Potosí; legisladores, José Luis Fernández Martínez, Dolores Eliza García Román, Eloy Franklin Sarabia, Roberto Ulises Mendoza Padrón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, y Martha Patricia Aradillas Aradillas. (turno: Puntos Constitucionales; y Gobernación)

426(14)(9). Que propone reformar los artículos, 24 en su fracción II, 53, 54 en su párrafo primero, y 66 en sus fracciones, VIII, y IX; y adicionar al artículo 66 la fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí; legisladora Bernarda Reyes Hernández. (turno: Transparencia y Acceso a la Información Pública)

IV. Declaratoria de caducidad de las iniciativas turnos: 2109, 3535, 2333, 6050, 6400 y 6397, Sexagésima Segunda Legislatura.

V. Declaratoria de caducidad del Punto de Acuerdo turno 7077, Sexagésima Segunda Legislatura.

VI. Dictámenes con Proyecto de Resolución.⁽⁴⁾

Fundamento Legal para dispensar la lectura: artículos, 39 fracción I inciso e) de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; y 75 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso Libre y Soberano de San Luis Potosí.

1(9). Agua: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí exhorta a: la Comisión Estatal del Agua, los 58 ayuntamientos de la Entidad, y los organismos operadores del servicio de agua del Estado, realizar diagnóstico de infraestructura física, comercial,

operativa y financiera del agua potable, capacidad de abasto, potabilización y distribución, para determinar estado actual, detectar aspectos críticos que requieren atención inmediata, identificar elementos a mejorar, establecer plan estratégico de acción, y realizar prospectiva presupuestaria para solucionar desabasto desde perspectiva de sostenibilidad y largo plazo. **(turno: 326)**

2(6). Puntos Constitucionales; y Ecología y Medio Ambiente: que desecha por improcedente iniciativa que proponía REFORMAR, denominación del Título Segundo, y los artículos, 7°, 9° en sus fracciones, X, y XVI, 10 en su párrafo segundo, y 15; y ADICIONAR al artículo 9° un párrafo, éste como vigésimo octavo, por lo que actuales vigésimo octavo a trigésimo pasaban a ser párrafos, vigésimo noveno a trigésimo primero, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí. **(turno: 4277 LXII Legislatura)**

3(11). Desarrollo Rural y Forestal: que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, se adhiere a exhorto del Parlamento de Querétaro a la Cámara de Diputados, para que en Presupuesto de Egresos de la Federación Ejercicio Fiscal 2022, considerar aumento razonable de recursos al ramo “Agricultura y Desarrollo Rural”, para tener mayor inversión y contar con crecimiento económico y progreso en las comunidades; además, establecer estrategia nacional para fortalecer dicho sector. **(turno: 108)**

4(14). Hacienda del Estado; Vigilancia; y Directiva: que tiene por concluida la fase de revisión y cotejo del paquete documental de entrega-recepción.

Procedimiento números uno a cuatro: de dispensar la lectura a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

VII. Acuerdo con Proyecto de Resolución.

Fundamento Legal para dispensar lectura: artículos, 57 fracción XLVII de la Constitución Local; y 134 de la Ley Orgánica Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí.

Procedimiento: 2/3 partes de los diputados deben consentir no leerlo; en votación nominal si acceden.

1(4). Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que convoca a la ciudadanía en general para que proponga a persona que estime merecedora de la Presea al Mérito “Plan de San Luis”, año 2021.

Procedimiento: de dispensar la lectura a discusión; enseguida en votación nominal para aprobación, en su caso.

VIII. Punto de Acuerdo.

427(6). Que pretende exhortar a los titulares de las secretarías estatales de: Salud; y Seguridad Pública; y Dirección General de Prevención y Reinserción Social de Gobierno del Estado, en forma urgente generar mecanismos de coordinación para realizar mastografías a más de 130 mujeres privadas de su libertad en seis centros de reinserción social ubicados en: Matehuala, Rioverde, Ciudad Valles, Tancanhuitz, Tamazunchale, y San Luis Potosí; además, instrucción a brigadas médicas para realizar permanentemente estudios complementarios de detección de cáncer a mujeres internas; legislador Alejandro Leal Tovías. **(trámite: resuélvase; o turno: Salud y Asistencia Social; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)**

Procedimiento: el Punto de Acuerdo se incluyó en la Gaceta Parlamentaria, luego de su lectura, el Pleno calificará en votación nominal si es de urgente y obvia resolución o se turnará a las comisiones competentes; si es de urgente y obvia resolución, enseguida a discusión, después en votación nominal para aprobación, en su caso.

IX. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta de integración de tres comisiones jurisdiccionales para sustanciar: dos procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de: presidente municipal, síndico y regidores de Mexquitic de Carmona, administración 2018-2021. Dos procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de: presidente municipal, síndico y regidores de Villa Hidalgo, administración 2018-2021. Y dos procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de: presidente municipal, síndico y regidores de Santa María del Río, administración 2018-2021. Además, integración de Comisión Especial que dictaminará iniciativas ciudadanas que, por temporalidad en su fecha de presentación, haya excedido plazo establecido en el artículo 92 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Local; en su caso, protesta de ley.

Fundamento Legal: artículos, 82 fracción III inciso a), 83, 84 fracción II, y IV, 87, 88, y 90 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 121 fracción VIII, y 130 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.

Procedimiento: leído el comunicado, enseguida cada comisión en votación por cédula; de proceder, a todos los electos en las tres comisiones jurisdiccionales, y en la comisión especial, en un solo acto y frente a la Presidencia, se les toma protesta de ley.

X. Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a propuesta integración comités de: Administración; Instituto de Investigaciones Legislativas; Orientación y Atención Ciudadana; Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado; y Sistema de Gestión de Calidad; en su caso, protesta de ley.

Fundamento Legal: artículos, 82 fracción III inciso a), 83, 119, 122, 124 Bis, y 124 Quáter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; 121 fracción VIII, y 130 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 5° del Reglamento Interior del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado.

Procedimiento: leído el comunicado, enseguida a todos los electos en los cinco comités, en un solo acto y frente a la Presidencia, se les toma protesta de ley.

XI. Asuntos generales.

Sesión Ordinaria No. 8

jueves 4 de noviembre del 2021, 10:00 horas

presencial, salón "Ponciano Arriaga Leija".